



Grupo Municipal Xixón Sí Puede  
Ayuntamiento de Xixón



Dña. Estefanía Puente Serantes, concejala del Grupo Municipal Xixón sí Puede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, presenta la siguiente **ENMIENDA DE MODIFICACIÓN a la propuesta presentada por el Grupo Municipal Popular sobre pruebas genéticas**

Se propone modificar el texto del Acuerdo en los siguientes términos:

Que el Ayuntamiento de Xixón inste al Gobierno autonómico a disponer los recursos humanos y materiales dentro del sistema público de salud, para desarrollar con medios propios en los laboratorios de los centros sanitarios asturianos aquellas pruebas genómicas necesarias para el estadiaje y estudio pronóstico del cáncer de mama que aumenten la precisión en la decisión terapéutica.

Xixón, a 10 de Octubre de 2017

  
Estefanía Puente Serantes